



062

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

### Contrato de Servicios

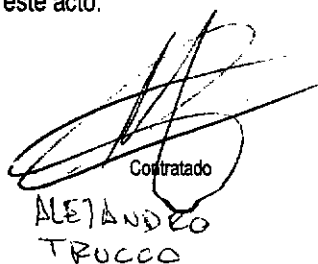
En la ciudad de Santa Fe, en fecha 22.11.2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

<b>PERÍODO DEL CONTRATO</b>
Desde: 22.11.2022 Hasta: 31.08.2023
<b>CONTRATADO</b>
Nombre y Apellido: Alejandro Martín TRUCCO Domicilio: Marcial Candiotti N° 2750 – Santa Fe Tipo y Número de Documento: DNI N° 35.649.859 CUIT N°: 20-35649859-4
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>
Dependencia: Santa Fe Hábitat – Agencia para el Desarrollo Social y Urbano Funcionario responsable: Abog. Paola Pallero
<b>SERVICIOS CONTRATADOS</b>
-Desarrollo de proyectos referidos al Mejoramiento Integral de Hábitat: obras de equipamiento comunitario, espacio público y viviendas. -Elaboración de pliegos y legajos técnicos. -Confección de cómputos y presupuestos. Seguimiento y supervisión de obras.
<b>RETRIBUCIÓN</b>
Monto Total del Contrato: \$ 1.116.000 (Pesos un millón ciento dieciséis mil) Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$ 36.000 (Pesos treinta y seis mil) – Cuota 2 a 10: \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil). Forma de pago: Diez (10) cuotas mensuales.

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Contratado  
ALEJANDRO  
TRUCCO

  
Abog. María Paola Pallero  
Directora Ejecutiva Santa Fe Hábitat

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno